

Personas Jurídicas: inscripción de sucursal de asociaciones civiles y fundaciones

¿En qué consiste?

Este trámite permite a las Asociaciones Civiles y fundaciones constituidas en otras jurisdicciones (nacional o internacional) solicitar la inscripción de un domicilio y un representante de la misma en la provincia de Santa Fe.

¿Qué necesito para realizarlo?

- [Formulario de Iniciación de trámites](#) de la I.G.P.J (Inspección General de Personas Jurídicas) y pago del sellado correspondiente
- Nota que debe contener:
 - Nombre de la asociación
 - C.U.I.T. de la asociación
 - Sede social, con expresión de calle y número donde funcionará la filial en la Provincia de Santa Fe
- Copia certificada del estatuto y sus reformas
- Copia certificada de la Resolución/Decreto de otorgamiento de personería jurídica y de las reformas
- Copia del donde se designa representante y se fija domicilio en la provincia, firmada por los representantes legales, transcrita y certificadas las firmas y la autenticidad del contenido de la misma escribano público.
- En el caso de tratarse de una entidad extranjera toda la documentación deberá estar legalizada y certificada por el país de origen y adjuntar el apostillado del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Del Representante y autorizados para el trámite:
 - CUIT/CUIL/CDI
 - Apellido
 - Nombre
 - Nacionalidad
 - Fecha de nacimiento
 - Sexo
 - Profesión
 - Domicilio: Calle/Ruta – N° - Piso – Dpto/Of – Km.
 - Localidad, Departamento/Partido, Provincia, País
 - Fecha de inicio en el cargo

¿Cuánto cuesta?

- CARATULA (código 91066 - 300 MT) + TASA ASOC/FUND (código 91233 - 170 MT) + cantidad hojas * FOJA (código 91011 - 6 MT)

[Instructivo para visualizar el valor del módulo tributario.](#)

[Guía para el pago de sellado \(click\)](#)

¿Dónde se realiza?

- **Inspección General de Personas Jurídicas (I.G.P.J)**

Horario de Atención: lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.

Sede Central Santa Fe:

Dirección: 4 de Enero 2498 (CP S3000FQD) Santa Fe

Teléfono/Fax: 54 - 342 - 4574778, 4573917

E-mail: igpjsantafe@santafe.gob.ar

Delegación Rosario:

Dirección: Sargento Cabral 575 (S2000CCU) Rosario

Teléfono: 54 - 341 - 4721367, 4721349

E-mail: igpjrosario@santafe.gob.ar

- **Centros Cívicos**

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Región 1 - Centro Cívico Reconquista

Dirección: Bvd. Hipólito Yrigoyen 1580 - Reconquista

Teléfono: 54 – 3482 - 438895 / 438896

E-mail: centrocivicoregion1@santafe.gob.ar

Formularios relacionados:

Formulario foja cero para filial de asociaciones civiles y fundaciones
[Asociaciones Civiles y Fundaciones.pdf](#) - 1,42 MB



[Formulario Foja Cero para filial de](#)